

El reflejo de la corona: La villa de Chantada de Asma (Lugo) y la política urbana de los reyes de León y Castilla (siglos XI-XIV)

The Reflection of the Crown: The Town of Chantada de Asma (Lugo) and the Urban Policy of the Kings of León and Castile (11th-14th Centuries)

Luis Manuel IBÁÑEZ BELTRÁN

Doctor en Estudios Medievales por la Universidade de Santiago de Compostela.
Investigador independiente. España.

C. e.: luismanuel.ibanez@rai.usc.es; luism.ibanezbeltran@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4846-6144>

Recibido/Received: 28/02/2026. Aceptado/Accepted: 04/05/2026.

Cómo citar/How to cite: (Chicago) Ibáñez Beltrán, Luis Manuel. “El reflejo de la corona: La villa de Chantada de Asma (Lugo) y la política urbana de los reyes de León y Castilla (siglos XI-XIV).” *Edad Media. Revista de Historia* 27 (2026): 443-478.

(Harvard) Ibáñez Beltrán, Luis Manuel (2026). “El reflejo de la corona: La villa de Chantada de Asma (Lugo) y la política urbana de los reyes de León y Castilla (siglos XI-XIV).” *Edad Media. Revista de Historia*, 27, 443-478.

DOI: <https://doi.org/10.24197/smpps8x51>

Artículo de acceso abierto distribuido bajo una [Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/). / Open access article under a [Creative Commons Attribution 4.0 International License \(CC-BY 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/).

Resumen: La villa de Chantada (Lugo) es una población de origen medieval surgida al calor de la política urbana de Alfonso IX de León. En el presente trabajo analizamos los orígenes de la localidad y su concejo urbano, así como su relación con el entorno inmediato: la tenencia de Asma, dependiente en origen de la *macrotenencia* de Monterroso, y el alfoz de Chantada. En todo ello veremos reflejada la política de los reyes de León, Alfonso VII y Alfonso IX, así como la presencia posterior de la familia real en las figuras de los infantes Sancho (el futuro Sancho IV) y Felipe de Castilla.

Palabras clave: Chantada; Alfoz; Tenencia; Alfonso IX; Urbanismo medieval.

Abstract: The town of Chantada (Lugo) is a medieval settlement founded by the king Alfonso IX of León. In this paper, we analyse the origins of the town and its urban council; as well as its relationship with its immediate surroundings: the county of Asma, subordinate to the county of Monterroso, and the alfoz of Chantada. All of this reflects the policies of the kings of León,

Alphonse VII and Alphonse IX, as well as the subsequent presence of the royal family in the figures of the princes Sancho (the future Sancho IV) and Phillip of Castile.

Keywords: Chantada; Alfoz; Tenencia; Alfonso IX; Medieval urbanism

Sumario: Introducción; 1. Objetivos y metodología; 2. La cuna rural: el territorio de Asma; 3. El siglo XII: una tenencia secundaria y un burgo lateral de Alfonso VII; 4. El cambio de escenario: Alfonso IX y la fundación de la villa de Chantada; 5. El camino de una villa en el realengo (1208-1309). Sancho IV y la tenencia de Asma; 6. El poder urbano: concejo y alfoz; 7. El infante Felipe, la guerra civil y la villa de señorío; 8. La huella en el presente: la morfología urbana de la villa medieval; 9. Conclusiones.

Summary: Introduction; 1. Objectives and methodology; 2. The rural origin: the district of Asma; 3. The 12th century: a secondary county and the Alphonse VII's second-class borough; 4. The change of scenery: Alphonse IX and the town of Chantada; 5. A town in the royal domain (1208-1309); Sancho IV, count of Asma; 6. Urban power: the local council and its district; 7. Infant Phillip, the civil war and the manorial town; 8. The mark on the present: the urban morphology of the medieval town; 9. Conclusions.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Chantada se localiza en el ángulo sureste de la provincia de Lugo (Galicia, España), cabecera del partido judicial homónimo y de la comarca de Asma, que integra junto a los ayuntamientos de Taboada y Carballedo. Lo forman un total de 36 parroquias que cubren un territorio de forma alargada entre el río Miño y el monte Faro (sede del santuario homónimo y límite entre Lugo y Pontevedra), a su vez articulado por las vegas fluviales del Asma, que da nombre a la zona. En sus orillas se levanta el núcleo urbano de Chantada, en la feligresía de Santa Mariña de Chantada, que se asoma al río a través del paseo de la Alameda. Justo allí la población cruza el puente por el barrio de A Ponte, escurriéndose a la vecina parroquia de San Salvador de Asma donde, a apenas 500 metros, se levanta el templo del viejo monasterio benedictino de San Salvador. Hacia el lado opuesto, el casco antiguo de la villa sube desde la antedicha alameda con un perfil marcadamente lineal en torno al eje de las calles Dos de mayo, Comercio y Leonardo Rodríguez, a cuyo lado surgen las plazas del Mercado y de España, esta última conocida popularmente como del Cantón, donde se levantan la casa consistorial y la vieja iglesia de Santa Marina. Alrededor de este sencillo núcleo histórico la localidad ha crecido con un ensanche más o menos reticular.

Pese a su localización central en Galicia, enclavada (o *clavada*, la traducción literal de *Chantada* al castellano)¹ en ese cuadrante en que las cuatro provincias se abrazan, la historia de esta villa, particularmente en sus indudables orígenes medievales, ha recibido muy poca atención historiográfica.² Afortunadamente, el monasterio de Asma ha corrido mejor suerte y, entre otros estudios,³ tiene publicada su entera colección diplomática.⁴

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

En el presente trabajo pretendemos enmendar la situación antedicha consignando este estudio a esta olvidada localidad. Tenemos así por objetivo fundamental conocer las circunstancias de su nacimiento y desarrollo, particularmente las que remiten a su contexto político en el conjunto del reino de León. De manera secundaria buscamos también acercarnos a las relaciones campo-ciudad tejidas por la población con su entorno inmediato; a las características del gobierno local y su proyección territorial; y la morfología urbana que explican las formas heredadas por la villa actual.

Nuestra metodología se basa en el vaciado sistemático de la documentación de las principales instituciones cercanas: los monasterios de Asma, Chouzán y Oseira, las sedes de Lugo y Ourense y otras eventuales casas gallegas localizadas a mayor distancia.⁵ El estudio se

¹ Aparentemente vendría de una piedra clavada en el terreno: Nicandro Ares Vázquez, “Toponimia do concello de Chantada”, *Lucensia* 22 (2001): 77.

² Apenas podemos citar a Avelino Seijas Vázquez, *Chantada y el señorío de los marqueses de Astorga* (Chantada: Gráficas Capitol, 1966); Avelino Seijas Vázquez, *Historia de Chantada y su comarca*, (Lugo: Deputación provincial de Lugo, 1979); Luis Campo Fernández, *Casas hidalgas de Saviñao, Chantada y de otras tierras* (A Coruña: Venus, 1979); y Manuel Formoso Lamas, *Apuntes para la historia de Chantada* (Madrid: Marceliano Tabarés, 1905).

³ Destacamos a María Teresa González Balasch, “Relaciones entre el monasterio de San Salvador de Asma y el concejo de la villa de Chantada”, *Cuadernos de estudios gallegos* 37, 102 (1987): 66-77.

⁴ José Méndez Pérez, Pablo S. Otero Piñeyro Maseda, y Miguel Romani Martínez, *El monasterio de San Salvador de Chantada (siglos XI-XVI): historia y documentos* (Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos ‘Padre Sarmiento’, 2016).

⁵ Ricardo Pichel Gotérrez, *Fundación e primeiros séculos do mosteiro bieito de Santo Estevo de Chouzán (sécs. IX-XIII)* (Noia: Toxosoutos, 2009). Miguel Romani Martínez, *A colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)* vols I-II, (Santiago de Compostela: Tórculo, 1989); Miguel Romani Martínez, María José Portela Silva, María del Pilar Rodríguez Suárez y Mercedes Vázquez Bertomeu, *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*, vol. III (Santiago de Compostela: Tórculo, 1993); y Pablo S. Otero Piñeyro Maseda, *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira*

posibilita tanto por la existencia de un volumen considerable de ediciones documentales de calidad para estos fondos, como por su volcado en la plataforma CODOLGA,⁶ que permite un trabajo ágil y completo. De manera complementaria recurriremos a la poca bibliografía publicada al respecto y, sobre todo, a la necesaria comparación con poblaciones similares. También acudiremos –de manera puntual– a documentación inédita y nos valdremos de los Sistemas de Información Geográfica (GIS por sus siglas en inglés)⁷ para representar nuestras principales conclusiones.

2. LA CUNA RURAL: EL TERRITORIO DE ASMA

A diferencia de la ciudad de Lugo, una población de origen romano, la mayor parte de las localidades de la provincia son un precipitado de los procesos propios de la Edad Media en el territorio. Así las cosas, los antepasados de cualquiera de estas villas urbanas han de ser buscados en la inmensidad rural que las precedió y, quizás más importante, que justificó la necesidad de su aparición y las alimentó, física y simbólicamente, por generaciones.

En el caso concreto de Chantada, ese espacio rural del que nace es el territorio de Asma. Se trata de un marco de raigambre natural, que emplea el hidrónimo del río que lo riega, al que la “politización del espacio”⁸ da un sentido distinto y específico según el momento histórico.

Las primeras referencias a Asma como demarcación geográfica nos remiten a la Alta Edad Media, en concreto a dos diplomas de la sede lucense: el Testamento Mayor de Odoario (747)⁹ y el inventario de bienes

(Ourense), vol. V (Santiago de Compostela: Tórculo, 2008). María José Portela Silva, *Documentos da Catedral de Lugo, século XV* (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2005); María José Portela Silva, *Documentos da Catedral de Lugo, século XIV* (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2007); Buenaventura Cañizares del Rey, *Colección diplomática*. Tomos 1 y 2 editados por Manuel Rodríguez Sánchez y Óscar González Murado. Tomos 3 y 4 editados por Manuel Rodríguez Sánchez, Óscar González Murado y María Luisa Doval García (Lugo: Diocese de Lugo, 2012-2016); y José Luis López Sangil y Manuel Vidán Torreira, “Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa)”, *Estudios Mindonienses. Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-El Ferrol* 27 (2011): 11–373. Emilio Duro Peña, *Documentos da catedral de Ourense* (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1996).

⁶ <https://corpus.cirp.gal/codolga/>

⁷ En concreto, a través del software QGIS: <https://www.qgis.es/>

⁸ Tomamos prestada la expresión de Carlos Baliñas Pérez, “As orixes altomedievais da Terra de Lemos”, en *O Condado de Lemos na Idade Media*, coord. Anselmo López Carreira (Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2008), 21-23.

⁹ López Sangil, Vidán Torreira, “Tumbo viejo”, doc. 2.

y donaciones de Alfonso III a la mitra (897).¹⁰ Se trata de dos documentos considerados falsos o pseudoriginales, en los que quizás la iglesia de Lugo empleó retazos de documentación verdadera para justificar unos bienes y derechos de los que disfrutaba en la Plena Edad Media. Un diagnóstico muy semejante podría realizarse de su inclusión en las largas listas de parroquias reclamadas por Lugo en textos que se dicen del siglo IX¹¹ pero que, evidentemente, están remitiendo a la compleja reconstrucción diocesana de los siglos XI-XII.¹² Seguramente en este mismo contexto haya que situar el inventario de heredades de la mitra en Lemos, Brosmos y Saviñao, que sitúa *villa Quinti in finibus territorio Asue*;¹³ y el privilegio de Alfonso II (841) que repite los términos anteriores.¹⁴

Así las cosas, una sencilla consulta a CODOLGA nos aporta una pléyade de nuevas opciones. Del conjunto podemos rescatar dos documentos: una carta de arras del año 887, conservada en los tumbos de Sobrado dos Monxes;¹⁵ y el texto fundacional de San Miguel de Bóveda (Amoeiro, Ourense), del 968.¹⁶ El primero sitúa *in Deza, Paraizu, Pastoriza* (seguramente cualquiera de las dos aldeas que portan este nombre en Vila de Cruces, Pontevedra), *Nauego* (topónimo, hoy perdido, del entorno del nacimiento del río Arnego y la sierra de Monte Faro),¹⁷

¹⁰ Ainoa Castro Correa y Manuel Rodríguez Sánchez, *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense I* (Lugo: Diócese de Lugo, 2019), doc. 6.

¹¹ López Sangil, Vidán Torreira, “Tumbo viejo”, doc. 8.

¹² López Alsina, Fernando, “El Parrochiale Suevum y su presencia en las cartas pontificias del siglo XII”, en *Das begrenzte Papsttum: Spielräume päpstlichen Handelns, Legaten, delegierte Richter-Grenzen*, eds. Klaus Herbers, Frank Engel, y Fernando López Alsina (Berlín: De Gruyter, 2013), 105-133; Mariña Bermúdez Beloso y Luis Manuel Ibáñez Beltrán, “Una cartografía para los once condados de la diócesis de Lugo, hacia una nueva aproximación al *parrochiale suevum*”, *Vínculos de Historia* 9 (2020): 181-201.

¹³ Cañizares del Rey, *Colección diplomática I*, doc. 20 lo sitúa en el año 831. Castro Correa, Rodríguez Sánchez, *Colección diplomática altomedieval I*, doc. 5 y López Sangil, Vidán Torreira, “Tumbo viejo”, doc. 4 retrasan su datación al 871. Estos últimos consideran, vistos todos los estudios previos acometidos sobre este texto, que se trata de un documento falso o pseudooriginal, en el que nuevamente la sede parece haber empleado retazos auténticos en la confección de un nuevo texto.

¹⁴ López Sangil, Vidán Torreira, “Tumbo viejo”, doc. 5. Considerado pseudooriginal por ambos editores.

¹⁵ Pilar Loscertales de García de Valdeavellano, *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes I* (Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976) doc. 119.

¹⁶ Emilio Duro Peña, “El monasterio de San Miguel de Bóveda”, *Archivos Leoneses. Revista de estudios y documentación de los reinos hispano-occidentales XXXI* 61 (1977): doc. 1.

¹⁷ Ahí lo sitúa Mariña Bermúdez Beloso, *O espazo do occidente peninsular e a súa organización territorial ca. 700-ca. 1250* (Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2017), 118-120.

Asma. Parece, por tanto, que considera a esta última (quizás alguna de las parroquias que hoy llevan este nombre) como una parte de la vecina comarca de Deza. El segundo, también mucho más tardío, emplea esta denominación para situar el lugar de Villar, en *Sancti Ioannis de Lagena* (seguramente Vilar de Eiriz, muy cerca de los términos parroquiales de San Xoán da Laxe, Chantada), en lo que parece la primera referencia clara a Asma como un territorio formado por una pluralidad de villas e iglesias.

Esta condición que intuimos se hace ya indudable a finales de la centuria, con una villa *que iacet inter Bubalo et Asma* (991)¹⁸ y, aún más claro, con una directa referencia al *territorio Asue* (998).¹⁹ Los límites de este espacio son difusos, podemos imaginar que la insoslayable barrera establecida por la sierra del monte Faro es un elemento estable en el frente oriental,²⁰ del mismo modo que a occidente el Miño constituye una frontera evidente con Lemos.²¹ Al norte, dos referencias del 934 y 937 sitúan las villas de *Insula* (San Salvador y San Xián de Insua, Taboada)²² y *Benevivere* (San Pedro de Bembibre, Taboada)²³ ya *in Monte Roso*, lo que podría situar en ese entorno, muy cerca de la frontera actual de la comarca, el límite con esta otra demarcación.

Mucho más complejo es establecer la marca meridional. El documento del 991 dibuja un espacio colindante con Búval. El problema estriba en que este territorio, particularmente en lo que hace a la Alta Edad Media, es muy difícil de esbozar, concentrándose una mayoría de las definiciones en el área contenida entre los ríos Búval y Miño, ya en la provincia de Ourense, aunque con un sinfín de referencias fuera de estos límites, particularmente entre la documentación celanovesa.²⁴ Podemos apenas concluir que el encuentro entre ambos territorios se operaría en algún lugar al sur del valle del Asma y al norte del curso del Búval, sin que

¹⁸ José Miguel Andrade Cernadas, Marta Díaz Tie y Francisco Javier Pérez Rodríguez, *O tomo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices (ss. IX-XII)* I (Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1995), doc. 210.

¹⁹ López Sangil, Vidán Torreira, “Tumbo viejo”, doc. 102.

²⁰ De hecho, en 1073 encontramos la referencia *in territorio Camba villa in Fervenza*, en alusión a la aldea de Fervenza, San Xoán de Camba. José Ignacio Fernández de Viana y Vieites, “Los dos primeros documentos del monasterio de San Salvador de Chantada”, *Compostellanum. Revista trimestral de la Archidiócesis de Santiago de Compostela* XIII 2 (1968): doc.1.

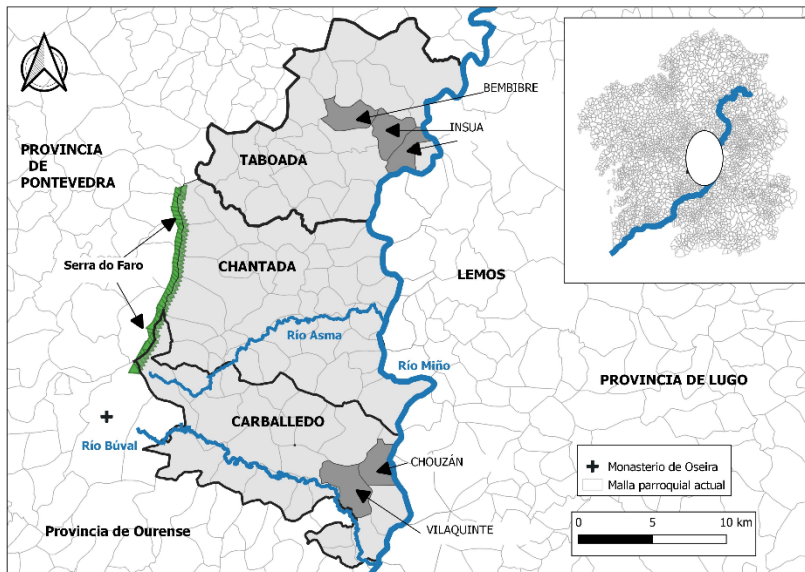
²¹ Luis Manuel Ibáñez Beltrán, *La villa de Monforte y la Tierra de Lemos en la Edad Media* (Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2020), 108-113.

²² Andrade Cernadas, *Tombo de Celanova* II, doc. 478.

²³ Emilio Sáez Sánchez y Carlos Sáez Sánchez, *Colección Diplomática del Monasterio de Celanova (842-1230)* I (Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996-2006), doc. 55.

²⁴ Bermúdez Beloso, *Espazo*, 332-359.

este ejerciera aún como frontera. Esto último puede colegirse de manera meridiana de la percepción que el monasterio de Chouzán (Santo Estevo de Chouzán, Carballedo) tenía de su propio solar, que en el 986 situaba en el territorio de Búval.²⁵ Podríamos entonces entender en un sentido muy literal la susodicha expresión *in finibus territorio Asue* que emplea la iglesia lucense, supuestamente, en el siglo IX, puesto que *Villa Quinti* parece remitirnos a Santa María de Vilaquinte (Carballedo), la vecina inmediata de Chouzán, y la que se interpone entre esta y San Salvador de Búval.



Mapa 1. El territorio de Asma en comparación con la comarca actual.

3. EL SIGLO XII: UNA TENENCIA SECUNDARIA Y UN BURGO LATERAL DE ALFONSO VII

En 1144, sin embargo, el cenobio de Chouzán rectifica el lugar con el que se identifica, situándose *in Terra de Asma*.²⁶ La nueva versión nos pone sobre la pista de una reorganización de la arquitectura territorial de este flanco sur lucense, pero también nos alerta sobre un cambio nominal importante: el territorio de Asma ha dejado paso a la *terra*, un concepto mucho más político y plenomedieval.²⁷ Ambos procesos corren parejos a

²⁵Pichel Gotérrez, *Chouzán*, doc. 2.

²⁶ Pichel Gotérrez, *Chouzán*, doc. 5.

²⁷ Bermúdez Beloso, *Espazo*, 279-292.

la reorganización del sur lucense que advertimos con la aparición de las *terrae* de Sarria y Lemos, en lo que parece un proceso más complejo iniciado por Alfonso VI y Raimundo de Borgoña.²⁸

De hecho, la Terra de Asma ya aparece insinuada siete años antes, con motivo de la donación del coto de Oseira por parte del rey Alfonso VII.²⁹ El texto proyecta cuatro entidades territoriales, que Bermúdez Beloso identifica como *terrae*, a las que el monarca cercena para crear este nuevo distrito: Camba, Asma, Castela y Búval.³⁰ La que nos interesa queda delimitada al oeste por la Pena Bico y el monte Navego, ambos en la sierra del monte Faro, confinando por el sur, nuevamente, con Búval. Muy probablemente, y vista la nueva percepción de Chouzán, el límite entre ambas tierras esté ya en el curso del Búval, en perfecta armonía con la estructura territorial eclesiástica. Ésta emplea este nombre para el arciprestazgo orensano que comienza en la orilla allende del río (con la propia diócesis), mientras en el flanco de aquende permanecen Asma y Castovermud, que responden al mitrado de Lugo.³¹

Fuere como fuere, la reorganización que Alfonso VII proyecta en torno a Oseira enajena del realengo un espacio que desconocemos, pero que sin lugar a duda estaba gestionado por un agente del monarca, quizás un tenente, que entendería sobre esta tierra. Lo cierto es que no tenemos referencias directas a este tipo de figura hasta finales de siglo, cuando en 1191 aparece un *comite domno Gomecio, tenente Montem Rosum et Trastamarem, domno Gomecio Petri tenente Asma de sua manu*.³² Parece, por tanto, que Asma asumía una posición dependiente, en la que Gomecio Petri ejercería un papel secundario (y delegado) con respecto al conde en Monterroso (Lugo), casi como un subtenente, en una posición que muy probablemente se extendería a la propia tierra, situada en un rango inferior a la cabeza política. Esta sería un vasto espacio confiado a las primeras figuras de la nobleza del reino, mientras Asma sería una suerte de división menor, en manos de figuras más secundarias, y con un tamaño más pequeño y abarcable.³³ Esta condición también podría explicar la presencia

²⁸ Ibáñez Beltrán, *Monforte*, 248-261.

²⁹ Romani Martínez, *Oseira I*, doc. 15.

³⁰ Bermúdez Beloso, *Espazo*, 120.

³¹ Bermúdez Beloso, *Espazo*, 359 y 469.

³² Romani Martínez, *Oseira I*, doc. 79.

³³ Bermúdez Beloso, *espazo*, 469-472. Monterroso es una de las siete macrotenencias del reino junto a Lemos, Sarria, Limia, Montenegro, Toroño y Trastámara. Cristina Jular Pérez-Alfaro, *Los adelantados y merinos mayores de León: siglos XIII-XV* (León: Universidad de León, 1990), 74-90.

exclusiva de los condes en Monterroso en actos jurídicos que afectaban a parroquias consideradas como parte de Asma, y quizás dar sentido a la ausencia previa de un representante regio de este territorio en la documentación conservada. El extremo de esta dependencia parece observarse en 1188, cuando el rey acota al monasterio de San Salvador de Chantada la vega de Portotide (Santa María de Nogueira de Miño, Chantada), informando de su decisión al obispo de Lugo y al conde Gómez de Monterroso, al que el soberano advierte de la enajenación del realengo que está proyectando.³⁴ Es decir, la figura que ejerciere en Asma no es merecedor de una comunicación directa con Alfonso IX, que entiende como su directo delegado al conde en Monterroso, mientras el tenente de Asma responde a este.

Alfonso VII debió de aportar igualmente su granito de arena a la reorganización territorial de este flanco con su propia fundación urbana en la comarca, con la que refuerza la nueva arquitectura del poder y la rentabilidad del fisco regio: el burgo de Belesar (San Bartolomeu de Belesar, Chantada). La información que poseemos sobre su génesis es muy limitada, pues apenas conservamos el documento fundacional de manera fragmentaria (por mala conservación), a través de su inserción traducida en la confirmación que Alfonso X hace en 1255 de la confirmación que Alfonso IX había hecho en 1208.³⁵

Podemos, en todo caso, asumir que el burgo es edificado por El Emperador como una voluntad clara de ser un centro comercial, diferenciado económica y socialmente de su entorno inmediato, rural. Sin embargo, la clave para comprender esta población es su localización, excéntrica totalmente dentro de Asma, asomada al río Miño, mirando cara a cara a la tierra de Lemos, en una estrecha garganta que desciende por el

³⁴ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 3.

³⁵ *Conosçuda cousa seia a quantos esta presente carta <viren> que eu don Alfonso, por la graçia de Deus, rey de León, dou et outorgo a os homes do burgo de Belsar, que he do sennorio de [...] Alfonso que avemos do? tempo do enperador, et mando que ninhun [...] o dito burgo? [...] et mando que me den en cada hun anno por dia de San Iohan senllos soldos de cada huna casa et den a voz et emliçia por dous omes boos quaes [...]; et den ende a quarta do vinno et das çebollas, et elles adugan dito o (sic) vinno ao lagar [...] a quarta parte de toda mia herdade das Fornas? Et se alguno do meu linage o d'estraya viren [...] et aos ommes do dito burgo de Belsar ayan a ira de Deus et del rey, et se alguna cousa mays tomar, que a entrege con o dobro, et con [...] IIIIº, et que peyte a vos del rey mill moravedis. Et eu rey don Alfonso, esta carta que mandei faser roboloa (sic) et confirmo et gornescoa de meu sello. Feita a carta en Chantada por Bellesar? en era de mill et dusetos et quarenta et seys annos. Don Pedro Monis, arçobispo de Santiago; don Rodrigo, obispo de Lugo; [...] Burgo de Belsar, [...]; don Fernando tente en Lemos; Fernando, dayan de Santiago; [...] Gonçalvo [...]go. Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 13.*

camiño dos Codos hacia la ribera. Seguramente el “elemento de excitación”³⁶ que lleva al rey a fijarse en este lugar sea el puente que salva el Miño,³⁷ ejerciendo así de cruce de caminos imprescindible con Lemos, que desde 1104 contaba con su propio núcleo urbano construido junto al puente que salta el Cabe: el burgo de Pino.³⁸

Belesar comparte con Pino una coincidencia fundamental, ambas surgen prácticamente a la vez que sus respectivas *terrae* desarrollan sendos tenentes. Sin embargo, Pino se localiza en el centro de Lemos, que desde Raimundo de Borgoña emerge como una de las macrotenencias del reino. Belesar, en cambio, no parece tener la misma importancia política e, incluso topográficamente, se localiza de manera secundaria, en una esquina, en una grieta del terreno, asegurando el paso, la comunicación y el intercambio económico de la comarca. Parece, por tanto, que el papel secundario de Asma se proyecta a su burgo.

Por lo demás, se trata de una pequeña población que ha llegado hasta nuestros días, asomada a las orillas del Miño y encabalgada al puente, escurriéndose hacia la orilla contraria, en Lemos, en el municipio de O Saviñao, donde el nombre se replica. Encabeza igualmente una pequeña parroquia dedicada a San Bartolomé, con unos términos que apenas engloban la población, en lo que parece un espacio desgajado en algún momento de los siglos XII o XIII con respecto a su matriz: San Pedro de Líncora. Allí habitarían unos hombres buenos a los que se dirige Alfonso IX en la confirmación de 1208, es decir, un grupo social burgués diferenciado, que resultaría extraño en la inmensidad rural de Asma.³⁹

4. EL CAMBIO DE ESCENARIO: ALFONSO IX Y LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE CHANTADA

Precisamente esa confirmación de 1208 nos pone sobre la pista de que algo importante estaba ocurriendo en la comarca. En este mismo año el

³⁶ Tomamos prestada la expresión de Jean Gautier Dalché, *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media, siglos IX-XIII* (Madrid: Siglo veintiuno de España Editores s.a., 1989), 300.

³⁷ Aunque la primera referencia escrita al puente data de 1309, solo la preexistencia de esta infraestructura justifica la fundación urbana alfonsina en este enclave. Luis Manuel Ibáñez Beltrán, “Lo que el rey ha unido, que no lo divida el río: el burgo medieval de Belesar (Chantada, Lugo) entre Lemos y Asma”, en *Chronicon mundi* eds. Carla Trincado Rodríguez, Celia Vila Fernández, Paula Corbeira Paz y Lúa Blanca Garea Garrido (Santiago de Compostela; Universidade de Santiago de Compostela, 2026), 19-20.

³⁸ Ibáñez Beltrán, *Monforte*, 516-539.

³⁹ Ibáñez Beltrán, “Belesar”, 21.

monarca se dirige dos veces al cenobio local de San Salvador para, además de confirmar sus anteriores privilegios y la protección regia a la institución, acotarle la parroquia de Santa María de Camporramiro (Chantada) en el primero,⁴⁰ y el lugar de Nogueira de Asma (Santiago de Cicillón, Taboada) en el segundo.⁴¹ El rey llevaba sin beneficiar al cenobio desde 1188 (es decir, desde su propio ascenso al trono), y ahora, sin embargo, los favorece dos veces en apenas dos meses. Algo está ocurriendo para que el soberano deba acallar las zozobras de los burgueses de Belesar y los monjes chantadinos.

La clave de todo, en nuestra opinión, estriba en el lugar desde el que el monarca suscribe dos de estas tres cartas: *Plantata*. El topónimo no es nuevo, lo encontramos en la documentación desde 1073,⁴² siempre asociado al monasterio de San Salvador. El propio texto nos aclara la entidad a la que se refiere el topónimo: *basilica fundate esse dignoscitur vicco vocitata Plantata*. Chantada es, en ese instante, la aldea en la que se levanta la abadía. Sin embargo, todo apunta a que el lugar desde el que escribe Alfonso IX, y el motivo por el que tiene que beneficiar a monjes y burgueses, es una realidad diferente y nueva: la villa de Chantada que el rey está fundando en este preciso momento.

Más aún, el texto de 1073 nos plantea una cuestión interesante: el lugar en que se levanta hoy la fábrica de San Salvador no se denomina Chantada. Parece que el topónimo, propio del monasterio, es reutilizado por Alfonso IX en su fundación urbana y trasladado de sitio. En esta dirección parece apuntar Sancho IV cuando en 1290 acota al cenobio la parroquia en que este se situaba, y que denomina *felegresia de Sant Estevan de Chantada*,⁴³ en directa alusión al templo que se levantaba en el lugar de Santo Estevo (San Salvador de Asma, Chantada).⁴⁴ Los límites que el monarca describe, aunque no siempre fáciles de reconstruir, son claros en el extremo más sustantivo: la parroquia termina con el cauce del Asma, llegando hasta el puente de Chantada y continuando hacia San Salvador de Brigos; es decir, son consistentes con los que han llegado a la actualidad entre San Salvador de Asma y Santa Mariña de Chantada.

⁴⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 4.

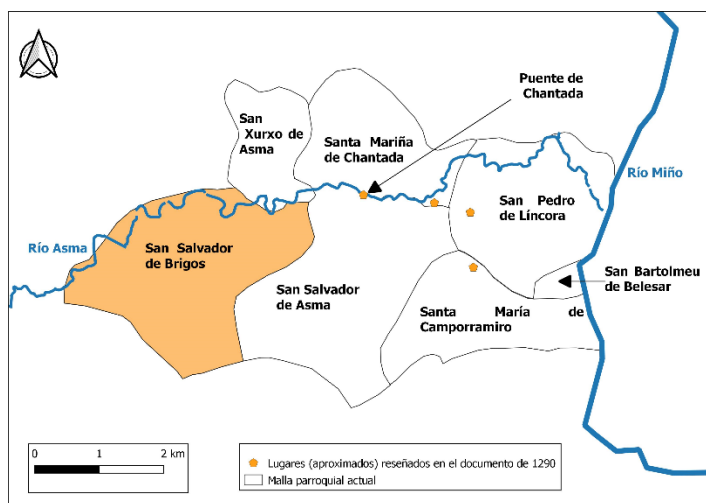
⁴¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc.5.

⁴² Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 1. Se trata, de hecho, del documento fundacional del cenobio, llevado adelante por Ero Ordóniz y Adosinda, familiares lejanos de San Rosendo. Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, 53-60.

⁴³ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 29.

⁴⁴ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, 120.

Podemos así concluir que lo que hoy es San Salvador de Asma, con sede en el viejo templo monástico, eran los términos aproximados de este San Esteban de Chantada, el *vicco* donde se levanta la abadía. Por el contrario, la parroquia que yace al otro lado del Asma no se denomina Chantada, ni aun cuando la villa homónima ya existe dentro de sus términos. El nuevo nombre comienza a aparecer tímidamente un siglo después, en 1317, cuando aún convive con la que parece su denominación tradicional: Santa Mariña da Pena.⁴⁵ Será a partir del traslado definitivo del templo al interior de la villa (1326)⁴⁶ cuando el nombre de Santa Mariña de Chantada se imponga definitivamente.⁴⁷



Mapa 2. Límites de San Esteban de Chantada según el documento de 1290.

Es particular en este sentido que Alfonso IX funde una población tomando el nombre de una parroquia distinta. Es muy probable que la elección nominal se deba al puente sobre el Asma, que Sancho IV denomina en 1290 como *Ponte de Chantada*, actuando este, nuevamente, de elemento de excitación para la población, y de grieta por la que se cuela el nombre del monasterio y su parroquia. La decisión concreta de su localización puede responder tanto a un sentido económico vinculado a

⁴⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 38.

⁴⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 49.

⁴⁷ Probablemente el templo ya aparezca reflejado en la presunta donación de Alfonso III a la sede de Lugo, aunque sin ningún apellido que acompañe a su titular: *Incipimus etiam ponere terminos ecclesie Sancti Petri de Lincora cum ecclesia Sancte Cecilie et cum [ecclesia Sancte] Marine per illum portum Meixidi de riuolo Asue*. Castro Correa, Rodríguez Sánchez, *Altomedieval I*, doc. 6.

esta antedicha infraestructura⁴⁸ como, sobre todo, a una cierta voluntad regia por huir del monasterio, que en cualquier caso siente heridos sus derechos históricos (como vemos en las constantes gracias con las que el soberano debe compensarlos). Se libra, aparentemente, –y esto puede ser la clave– de tener que expropiarles el terreno necesario para la lotificación y construcción de la población, como acababa de hacer en 1199 con las tierras de San Vicente del Pino para poder construir la villa de Monforte.⁴⁹

Por lo demás, Alfonso IX sí que repite el mismo modelo que había ensayado en la vecina de Lemos: la sustitución del viejo burgo comercial por una nueva villa urbana. Ni el modelo ni el año son baladí en la política alfonsina. En este mismo 1208 está naciendo bajo su amparo la villa de A Coruña, que con un precedente similar en los burgos de Faro *vello* y *novo*,⁵⁰ es elegida por el rey para acoger una nueva población que exige el desmantelamiento de estos últimos núcleos de población.⁵¹ El patrón ensayado en Monforte y en A Coruña se trasplanta igualmente a Chantada, aunque con una variación sustantiva: el burgo de Belesar no se destruye, antes bien, el rey promete –y cumple– una alteración sustantiva en su política habitual. Seguramente el factor clave estriba en la posición insoslayable que juega Belesar como lugar de paso a través de su puente sobre el Miño. Se deslinda así, en cierto modo, la vocación comercial y caminera de Belesar, que conservará pese a su posición secundaria, y el papel mucho más político y económico (en sentido de cabecera comarcal y lugar de feria e intercambio, algo complicado en el paisaje en pendiente de Belesar) de la nueva Chantada. Este último extremo queda claro en 1259, cuando Alfonso X se dirija nuevamente al monasterio para, entre otras cosas, confirmarle la mitad del portazgo de la feria chantadina, que

⁴⁸ Ferreira Priegue considera el puente de Chantada, y la propia villa, como un cruce natural de caminos: los procedentes de Ourense por Lamas de Aguda y Búbal (en este caso, en su ruta hacia Belesar) y los que se dirigían hacia Lugo por Guntín. En cualquier caso, la autora se remite para esta valoración a este mismo documento de 1290, con lo que no sabemos si el puente de Chantada (y la propia villa) vinieron a crear un nudo de comunicaciones en un lugar propicio o si, por el contrario, y como resultaría más lógico, la población vino a dar plenitud a un cruce preexistente. Elisa Ferreira Priegue, *Los caminos medievales de Galicia* (Ourense: Boletín Auriense. Anexos, 9, Museo Arqueológico Provincial de Ourense, 1988), 194-195.

⁴⁹ Ibáñez Beltrán, *Monforte*, 539-552.

⁵⁰ No sin resistencias por parte de los templarios que poseían el burgo novo. Almudena Bouzón Custodio, *La Orden del Temple en el Reino de Galicia en la Edad Media* (Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2022), 48-53.

⁵¹ Fernando López Alsina, “Pro utilitate regni mei: as cidades e a orla costeira do Miño ao Deva no reinado de Alfonso IX de León”, en *Alfonso IX e a súa época* coords. Jaime Oíza Galán y María de la O Suárez (A Coruña: Concello da Coruña, 2008), 203-223.

tenía concedida por parte de Alfonso IX.⁵² Nos aclara así cualquier duda última que pudiera inquietarnos sobre los orígenes de la población.

5. EL CAMINO DE UNA VILLA EN EL REAL ENGO (1208-1309). SANCHO IV Y LA TENENCIA DE ASMA

La tierra de Asma posee ya una nueva capital, que nace con vocación de serlo. Esto se traslada inmediatamente a las fórmulas de gobierno del territorio, que pese a seguir registrando una evidente dependencia con respecto a la tenencia de Monterroso, muestran la importancia lógica de la población: *Roderico Gomecii*,⁵³ *tenente Montemrosom*, *Franco suo maiordomo in Plantata*.⁵⁴ La identidad de este Franco es compleja, puesto que ya aparece en 1223 en la estructura *Francus maiordomus de Plantata qui levavit inde deciman*,⁵⁵ en lo que parecería más bien un mayordomo del monasterio. No obstante, la expresividad del posesivo *suo* aplicado al conde Rodrigo, y su concurso también como *vicario in Plantata*,⁵⁶ nos hace inclinarnos por el carácter civil de su magistratura, siempre a la sombra del conde en Monterroso. De hecho, en los documentos de la práctica totalidad del siglo XIII los alcaldes chantadinos se harán acompañar siempre del merino o del conde en Monterroso. Ello no quita que el desarrollo urbano seguramente propiciara una cierta nivelación en la importancia interna de Asma, como podríamos observar en la fórmula dual que emplea el mismo conde Rodrigo en 1258: *tenente Asma et Monte Roso*.⁵⁷

Todo apunta a que Chantada se ha convertido en un elemento singular dentro de esta demarcación conjunta, cuya importancia económica y política no hará sino ir en aumento. La consecuencia más inmediata será el enfrentamiento entre los diferentes poderes interesados en ella. Lo intuimos en 1259, cuando Alfonso X acota varios bienes al monasterio y advierte a los ricohombres, adelantados y merinos de la tierra de que no

⁵² Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc.16.

⁵³ Rodrigo Gómez, miembro de la poderosa familia de los Traba, hijo del conde Gómez, que ejerció algunas de las principales tenencias del reino durante el mandato de Alfonso IX. Mariña Bermúdez Beloso, “Alfonso X e a organización do espazo galego: o final dos tenentes?”, en *Afonso X y Galicia* eds. Mercedes Brea López y Pilar Lorenzo Gradín (Santiago de Compostela; Xunta de Galicia-Centro Ramón Piñeyro, 2001), 17.

⁵⁴ 1238. Pichel Gotérrez, *Chouzán*, doc. 28.

⁵⁵ Romaní Martínez, *Oseira I*, doc. 233.

⁵⁶ 1239-1252. Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 10.

⁵⁷ Romaní Martínez, *Oseira II*, doc. 824.

los inquieten. La confirmación explícita sobre las ferias trasparente el éxito de la actividad urbana, probablemente la única de esas características en Asma y en todo Monterroso, y el interés del cenobio por los réditos de la misma. No obstante, lo más señero parece que, por primera vez, la monarquía sustraiga a esos mismos agentes del realengo los bienes y hombres del monasterio, reconociéndole así un primer espacio acotado de difícil estimación.⁵⁸

La tendencia continuará algunas décadas más tarde, cuando Sancho IV ordene en 1285 a sus recaudadores de impuestos en Asma que no exijan el pago de la fonsadera a los vasallos de San Salvador;⁵⁹ y, sobre todo, cuando este mismo monarca opte finalmente por reconocer a la abadía con el coto jurisdiccional de la parroquia en que esta se asentaba (San Esteban de Chantada) en 1290.⁶⁰

El interés del rey por beneficiar al cenobio tiene mayores implicaciones de las que pueda parecer a simple vista. El monarca comienza a beneficiar a la institución nada más acceder al trono en 1285, cuando forzosamente ha de haber abandonado la magistratura que la documentación le otorga dos años antes: la de *tenente* de Asma.⁶¹ Esta calidad no es sorprendente, pues el futuro rey había ejercido en Galicia otros cargos semejantes en Caldelas, Robreda o Trives.⁶² Lo sustantivo es que constituye la primera referencia certera a una tenencia separada de Asma con respecto a Monterroso, en lo que parece el final de un largo proceso de maduración de unas ocho décadas, que eclosiona en un gobierno propio liderado por un miembro de la familia real.

El proceso supone una cierta equiparación de Chantada con sus vecinas Monforte o Sarria,⁶³ borrándose la extraña circunstancia por la cual la población parecía un centro político secundario, incluso a escala local. En este sentido, el progresivo intento de la monarquía por reglamentar su relación con el monasterio de San Salvador puede ser el testimonio último no sólo de la maduración y éxito de la población, sino

⁵⁸ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 16.

⁵⁹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 24. Conservada en una confirmación de 1331.

⁶⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 29.

⁶¹ 1283, agosto, 5. Domingo Rodríguez, *notario publico do infante don Sancho en terra d'Asma*. Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, d. 22. Y aún más claro un par de meses más tarde: *Johan Dominguez notario publico dado de infante don Sancho in Asma et in Dorra et in Camba*, Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1165.

⁶² Bermúdez Beloso, "Afonso X", 16.

⁶³ Ibáñez Beltrán, *Monforte*, 517-518.

también de su progresiva conversión en cabecera de la tenencia de Asma, cuya importancia política no paraba de medrar.

6. EL PODER URBANO: CONCEJO Y ALFOZ

El otro elemento clave en esta ecuación, que desde muy pronto debió de jugar un papel relevante en el enfrentamiento con el monasterio y en la configuración de Chantada como una villa de relevancia, es el concejo local.⁶⁴ Como institución aparece de manera bastante tardía en la documentación, pero no así algunas de sus magistraturas propias, que desde 1272 son comunes en los textos conservados.

En un pleito resuelto en 1351 con el monasterio de Oseira se nos muestra someramente la estructura que la institución municipal tenía a la sazón: alcaldes, un juez y un número indeterminado de jurados de Chantada, a los que claramente se diferenciaba de los merinos de Monterroso y Asma, agentes territoriales del tenente.⁶⁵ Además, el texto hace referencia a los hombres buenos *leterados*, que probablemente integraban la reunión concejil.

Los alcaldes son, quizás, las figuras mejor conocidas. Todo indica que fueron siempre dos, cuyo mandato tendría una duración indeterminada pero superior a la mera anualidad, según se desprende de su aparición documental:

TABLA 1. ALCALDES DE CHANTADA	
1272-abril-11	<i>Pedro Arias alcalde de Chantada (...) F. Eanes alcalde de Chantada</i> ⁶⁶
1272-mayo-8	<i>Pedro Arias alcalde de Chantada</i> ⁶⁷
1273-enero-13	<i>P. Ares alcayde de Chantada</i> ⁶⁸
1274-marzo-15	<i>Don Martino alcayde del rey na Pobra de Chantada</i> ⁶⁹
1274-marzo-18	<i>Don Martino alcayde del rey na Pobra de Chantada</i> ⁷⁰
1274-abril-9	<i>Martino F. alcayde de Chantada</i> ⁷¹

⁶⁴González Balasch, "San Salvador de Asma y el concejo de Chantada", 68-70.

⁶⁵ *Et a o conçello et alcaldes et juiz et jurados da Pobra de Chantada et a os meyrinos das meyrindades de Monterroso et de Asma et de Temees*. Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1691.

⁶⁶Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1006.

⁶⁷Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1107.

⁶⁸Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1998.

⁶⁹Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1050.

⁷⁰ Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1052.

⁷¹ Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1054.

1274-abril-23	<i>P. Iurdan alcayde na Pobra de Chantada</i> ⁷²
1275-octubre-8	<i>P. Jurdam alcayde na Pobra de Chantada</i> ⁷³
1276-enero-10	<i>Pedro lordam alcayde de Chantada</i> ⁷⁴
1319-septiembre-22	<i>Pedro Fernandes, alcalde na pobla de Chantada</i> ⁷⁵
1326-junio-10	<i>Lorenço Nunes et Pedro Domingues, alcaydes de Chantada</i> ⁷⁶
1333-octubre-24	Lourenso Martines et con Migeel Peres, nosos alcaldes ⁷⁷
1348-marzo-29	<i>Andreu Migelles alcalde da Pobra de Chantada d'Asma</i> ⁷⁸
1351-febrero-18	<i>Fernando Affonso alcallde que livra os pleitos en minna casa en lugar de Iohan [de...] alcallde del Rey (---)Andreu Migeez, escudeiro, alcallde da dita pobra de Chantada et colledor das martiniegas</i> ⁷⁹
1365-diciembre-20	<i>Pedro Rodrigues de Temees alcalde da dita villa et de seu alfoz por lo dito Alvar Peres</i> ⁸⁰
1395-diciembre-31	<i>Affonso Gonçalvez et Johan Lanterna, alcaldes do dito lugar de Chantada</i> ⁸¹
1473-octubre-23	<i>Alvaro Lopes, alcalde de Chantada</i> ⁸²

En lo que respecta al juez las referencias son mucho más escasas. Los documentos se refieren siempre a esta figura en singular. No obstante, entre 1326 y 1345 tenemos a Martín Pérez, Ares Pérez y Lorenzo Pérez alternándose en el cargo, lo cual nos hace cuestionarnos si ejercían a la vez o si nos encontramos ante una dignidad anual en la que se sucedían unas mismas personas.⁸³ Por lo demás, y a diferencia de los alcaldes, parece entender en el conjunto del alfoz, donde lógicamente conviviría con los concejos parroquiales rurales. Observamos así la dualidad gubernativa

⁷² Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1057.

⁷³ Romani Martínez, *Oseira II*, doc.1101.

⁷⁴ Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1106.

⁷⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 41.

⁷⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 49.

⁷⁷ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 62.

⁷⁸ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1662.

⁷⁹ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1691.

⁸⁰ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1790.

⁸¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 140.

⁸² Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 227.

⁸³ También la frecuente repetición del mismo apellido (Pérez) podría reflejar un cierto monopolio del oficio por una misma familia, pero es algo que la documentación no nos permite afirmar (además de que nos encontramos ante un patronímico demasiado común como para considerarlo indicativo).

entre campo y ciudad. Seguramente por ello, es la figura que mejor registra el paso del realengo al señorío, mientras los alcaldes nunca proclaman una dependencia mayor que la de la propia villa (desconocemos si porque conservaron una cierta autonomía en su elección).⁸⁴

TABLA 2. JUECES DE CHANTADA

1282-marzo-8	<i>Goomez (sic) Rodriguez juyz del rey en Chantada d-Asma</i> ⁸⁵
1326-junio-10	<i>Martin Peres, juis</i> ⁸⁶
1331	<i>Ares Peres, juyz por noso sennor el rey na pobra de Chantada et en todo seu alfoz</i> ⁸⁷
1331-abril-25	<i>Lourenço Peres, juis en a dita pobla de Chantada et en seu alfoz</i> ⁸⁸
1332-septiembre-30	<i>Martin Peres, juyz de Chantada</i> ⁸⁹
1336-noviembre-8	<i>Lorenço Peres, juyz por el rey en a pobla sobredita et en seu alffoz</i> ⁹⁰
1345-noviembre-27	<i>Lourenço Peres, juyz por o dito sennor el rey en a pobla sobredita</i> ⁹¹
1353-febrero-20	<i>[...] juyz por el rey en o dito lugar</i> ⁹²
1379, marzo, 20	<i>Johan Ares, juyz do dito lugar por o dito Vaasco Gomes</i> ⁹³
1384	<i>Juan Arias, juez de Chantada</i> ⁹⁴
1386-marzo-31	<i>Johan Aras, juyz de Chantada et de seu alfos por Vaas[co] Gomes das Seixas</i> ⁹⁵
1500-abril-6	<i>Afonso de Moure, juyz de Chantada</i> ⁹⁶

⁸⁴ Estos parecen tener, por tanto, un sabor marcadamente concejil y urbano, en línea con lo defendido por María del Carmen Carlé, *Del concejo medieval castellano-leonés* (Buenos Aires: Instituto de Historia de España, 1968), 114-117.

⁸⁵ Romaní Martínez, *Oseira II*, doc. 1159.

⁸⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 49.

⁸⁷ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 24.

⁸⁸ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 52.

⁸⁹ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 61.

⁹⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 67.

⁹¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 80.

⁹² Romaní Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1708.

⁹³ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 121.

⁹⁴ Romaní Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1906.

⁹⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 129.

⁹⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 290.

En lo que hace a la asamblea concejil, lo más normal es que esta surja de la maduración del concejo parroquial de Santa Mariña da Pena,⁹⁷ en cuyo templo trasladado al interior de la población se siguió reuniendo como tenían *de uso y de costumbre*.⁹⁸

En 1271 encontramos por primera vez un notario de la villa: *Roy Pérez, notario del rei in na Pobra de Chantada et no alfoz*.⁹⁹ La referencia al alfoz será infrecuente hasta el siglo XIV, remitiendo hasta entonces de manera exclusiva a la población en la mayor parte de las fórmulas¹⁰⁰ o, incluso, con la ambigua estructura de *in terra de Chantada*.¹⁰¹ Y es que, probablemente, los notarios iniciales respondieran tanto a la autoridad de la villa como a la del tenente, pues este mismo Roy Pérez actúa como notario público del rey en Asma en 1285.¹⁰²

Estas fórmulas nos revelan cómo la villa se ha convertido en un nuevo poder territorial: la población cuenta con su propio concejo y, sobre todo, se proyecta a su entorno inmediato a través de un alfoz. La definición de este último es una tarea casi imposible, pues no contamos con ningún instrumento que lo defina ni con una cantidad suficiente de testimonios que nos permitan una reconstrucción eficaz.

A cambio, hemos optado por recurrir a la cartografía para obtener un esbozo somero de esta demarcación. Partiendo del mapa jurisdiccional de la comarca en el siglo XVIII, formado por la propia circunscripción de Chantada, como un territorio no compacto de 30 parroquias repartidas por los actuales Chantada y Carballedo; Vilar, Taboada y un generoso volumen de cotos jurisdiccionales en manos de los monasterios de Asma, Oseira, Chouzán y, en menor medida, la pequeña nobleza local;¹⁰³ hemos superpuesto las parroquias que la documentación nos sitúa de manera más o menos segura (véase anexo, tabla 3) en el alfoz medieval de Chantada, y

⁹⁷ Carlé, *concejo medieval*, 92-108.

⁹⁸ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1502.

⁹⁹ Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 988.

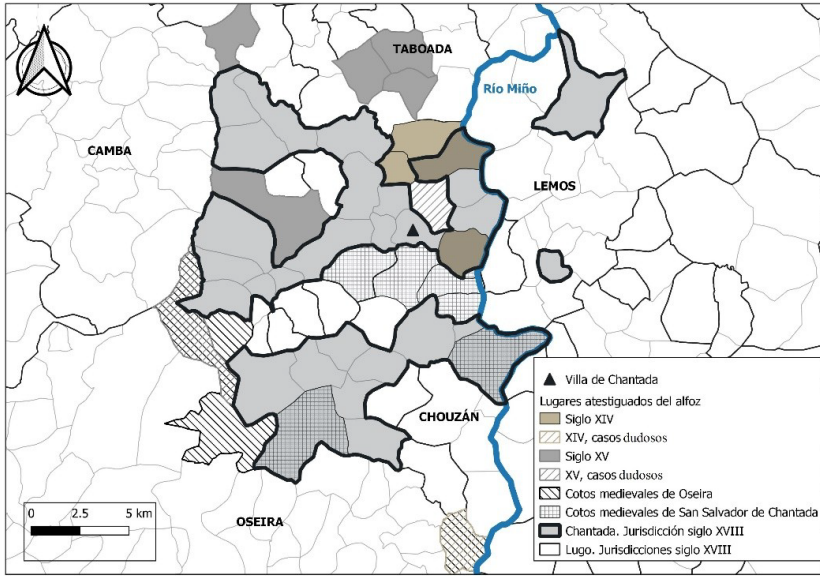
¹⁰⁰ El propio Roy se nos presenta un año después como *notarius iuratus de Plantata*. Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1014.

¹⁰¹ En 1286. Romani Martínez, *Oseira II*, doc. 1185.

¹⁰² Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 23.

¹⁰³ Rubén Castro Redondo, *Cartografía digital de Galicia en 1753: Jurisdicciones, provincias y Reino* (Santiago de Compostela: Andavira, 2018), 139-188. Hemos empleado las capas shape facilitadas por el mismo autor en <https://galiciadigital1753.wixsite.com/proyecto/qgis>. Los polígonos de los cotos y parroquias del alfoz son shapes de creación propia.

en los cotos jurisdiccionales medievales de San Salvador de Chantada¹⁰⁴ y Oseira.¹⁰⁵



Mapa 3. Las parroquias del alfoz de Chantada. Comparación con la estructura jurisdiccional del siglo XVIII.

Las conclusiones son evidentes: no somos capaces de ofrecer una imagen apurada del alfoz medieval de Chantada, particularmente en sus límites norte y sur. No obstante, podemos concluir que el coto no coincidía en absoluto con la jurisdicción moderna de Chantada, que puede ser, en el mejor de los casos, los restos menguados de la demarcación medieval. Podemos afirmar igualmente que las jurisdicciones de Taboada y Vilar no existían y su territorio se integraba en el alfoz chantadino. Esto parece justificar la expresión *Tavoada d'Asma, que he no alfoz de Chantada* que encontramos en 1377¹⁰⁶ con motivo de un acuerdo entre el señor de Chantada, Vasco Gómez das Seixas, y el obispo de Lugo, sobre los pechos y pedidos que aquel exigía a los hombres de este en el alfoz chantadino. El prelado poseía un cillero en Santa María de Castelo (Taboada), que centralizaba la recogida de una pluralidad de rentas de tipo agrario

¹⁰⁴ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, 120-147.

¹⁰⁵ Bermúdez Beloso, *Espazo*, 116-136.

¹⁰⁶ Portela Silva, *Catedral de Lugo XIV*, doc. 764.

repartidas por esta y otras parroquias cercanas, así como los cotos jurisdiccionales de Yder (Ider, Santa María de Castelo), San Martiño do Couto (Taboada), Santa Mariña de Vilameñe (Taboada), Casa de Anaia (Santa María de Casa de Naia, Antas de Ulla, Lugo) y San Lourenzo de Peibás (Antas de Ulla).¹⁰⁷

La sensación general es que el alfoz abrigaba la inmensa mayoría de la tierra de Asma, tanto en su sentido norte-sur como este-oeste (desde el monte Faro y hasta el Miño) taladrada, eso sí, por un número de cotos y demarcaciones cuyos orígenes no siempre podemos situar. Los que mejor conocemos son los propios de San Salvador de Chantada: Santa María de Camporramiro, Santiago de Arriba, Nogueira de Asma, San Salvador de Brigos (obtenido en permuta con el monasterio de Aciveiro en 1348¹⁰⁸ y, por tanto, preexistente), la mitad de Santa María de Carballedo y San Bartolomé de Belesar. Este último es el único que podría haber sido parte del alfoz chantadino, antes de pasar a ser un coto particular de Vázquez das Seixas y, a la muerte de este, integrarse en el patrimonio monástico¹⁰⁹.

Por lo demás, el pleito ya comentado con Oseira en 1351 no es desligable de otro sostenido con el cenobio local una veintena de años antes.¹¹⁰ La temática es común: ambas casas se quejan de que el concejo exige pechos y derechos a sus vasallos en el alfoz chantadino. La villa se ha convertido en un agente territorial, al que la justicia del rey tiene que limitar y refrenar, y que ya es capaz de enfrentar a las instituciones que existían antes de su propia fundación.

7. EL INFANTE FELIPE, LA GUERRA CIVIL Y LA VILLA DE SEÑORÍO

Con la llegada del siglo XIV, el equilibrio que la villa chantadina había conocido desde su nacimiento se rompe para siempre. Durante la minoría de edad del hijo de Sancho, Fernando IV, y la regencia de María de Molina, se produce un enfrentamiento entre esta y el conde en Lemos, Fernando Rodríguez de Castro, que reclamaba el condado de Lemos, que

¹⁰⁷ Tumbo del obispo Tristán Calvete. Archivo Histórico Nacional (AHN), CLERO, L. 6355, f. 190v-210v.

¹⁰⁸ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 85.

¹⁰⁹ Vasco lo entrega al monasterio en enmienda por haber inquietado los cotos del cenobio, motivo por el que recibió sendas reprimendas de Juan I tras las cortes de Soria de 1380 y, posteriormente, de Enrique III. Ibáñez Beltrán, "Belesar", 25-26.

¹¹⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 55.

al parecer la reina le había concedido en el cerco de Paredes de Nava.¹¹¹ Sin detenernos demasiado en este particular, lo cierto es que la reina envió a Galicia a la altura de 1305 a su propio hijo, el infante Felipe, a la sazón apenas un adolescente, con el objetivo de derrotar al de Castro, objetivo que consigue al darle muerte a los pies mismos de Monforte. Lo apretado de las fechas nos impide saber si el enfrentamiento entre el conde y la reina era causa o consecuencia del tratado de Torrellas (1305), que entregó el condado de Lemos a Alfonso de la Cerda.¹¹² El infante, configurado como un auténtico virrey en Galicia con los cargos de Adelantado Mayor de Galicia, Pertiguero Mayor de Santiago, Señor de Cabrera y Ribera y comendero de la iglesia de Lugo¹¹³ eligió, sin embargo, no retirarse del todo de la partida por el sur lucense, ejerciendo como señor de la puebla de Chantada y su alfoz.¹¹⁴ La elección de las palabras no es casual, y seguramente Felipe no recibe el conjunto de la tierra de Asma, sino exclusivamente la villa y el espacio en que esta se proyectaba (que había de ser, no obstante, la inmensa mayoría de aquella). El proceso es relativamente similar al que algunas décadas después observaremos con la donación de Monforte y su *coto* a Pedro Fernández de Castro.¹¹⁵

El dominio del infante parece haberse extendido hasta el momento de su fallecimiento (1327),¹¹⁶ aunque la nula referencia en su testamento a esta población¹¹⁷ da a entender que ejercía el cargo no tanto como una jurisdicción propia y hereditaria, sino de manera consustancial a sus cargos delegados en Galicia. De hecho, las fórmulas notariales registran el perfecto retorno al realengo en 1331,¹¹⁸ y nada sugiere que, a diferencia de

¹¹¹ Antonio Benavides, *Memorias de D. Fernando IV de Castilla* (Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1860), 38-39.

¹¹² Luis Manuel Ibáñez Beltrán, “La medida de lo posible: la construcción del poder condal de Lemos en el siglo XIV”, *Edad Media: revista de historia* 24 (2023): 384-386.

¹¹³ Eduardo Pardo de Guevara y Valdés, *Los Señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media*, vol. I (A Coruña: Instituto de Estudios Gallegos "Padre Sarmiento", 2000), 122-131.

¹¹⁴ La documentación lo registra con este cargo desde 1309: *Eu Alfonso Martin notario de Temees et de Vilauxe, en lugar de Sancho Perez escrivan de don Filipe et sennor na pobra de Chantada et seu alfoz*, Román Martínez, *Oseira II*, doc. 1350.

¹¹⁵ Ibáñez Beltrán, “La medida de lo posible”, 390-393.

¹¹⁶ La última referencia es de 1326, Méndez, Otero Piñeyro, Román Martínez, *Chantada*, doc. 49.

¹¹⁷ AHN, Órdenes Militares Carp. 88, n. 29.

¹¹⁸ *Affonso Martin notario publico del Rey na Pobra de Chantada et de seu Alfoz*. Román Martínez et al., *Oseira III*, doc.1500.

Lemos, Sarria y Trastámara, la villa de Chantada haya sido confiada en ningún momento por Alfonso XI a Alvar Núñez.¹¹⁹

Todo apunta a que la definitiva entrada en el señorío de la villa y su alfoz obedece a los procesos políticos propios de la mitad del siglo XIV, particularmente la guerra civil entre Pedro I y el futuro Enrique II. Podemos apurar con bastante éxito el momento preciso de esta conversión, pues en mayo de 1358 aún encontramos a los notarios actuando en nombre del rey,¹²⁰ mientras que el 1 de septiembre del mismo año ya lo hacen por Vasco Gómez das Seixas.¹²¹ Este último parece haber cambiado del bando petrista al del bastardo, pues apenas un año después ya no está al frente de la población,¹²² volviendo a estarlo tras la conclusión del conflicto.¹²³ En el interregno, la villa y su alfoz pasan igualmente al señorío de Álvaro Pérez de Castro,¹²⁴ conde de Lemos, al que Pedro I entrega también los condados de Sarria y Trastámara a partir de 1366.¹²⁵

Es difícil saber si la salida de la ecuación de Vasco es causa o consecuencia de su cambio de bando en el conflicto, pero su nueva adhesión a la causa trastamarista es clave en su retorno. Así, su aparición como señor también de Saviñao (Lemos) nos lo presenta como un potencial colaborador cercano del nuevo conde de Lemos, Pedro Enríquez de Castilla.¹²⁶ En el nuevo contexto político, Vasco parece haber ejercido un largo mandato en Chantada hasta el final de sus días, pues las fórmulas notariales lo registran por última vez en el verano de 1394.¹²⁷ Apenas un año después, la población figura entre los haberes del conde de Lemos,¹²⁸ quien viendo también cercano el final de su vida, la entrega en su testamento a su esposa, Isabel de Castro, afirmando habérsela comprado a Urraca de Temes.¹²⁹

¹¹⁹ Ibáñez Beltrán, “La medida de lo posible”, pp. 385-386. Sobre Álvaro Núñez, figura de la máxima confianza del infante Felipe y del propio Alfonso XI en los primeros años de su reinado, véase Alejandra Recuero Lista, *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)* (Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2016), 319-327.

¹²⁰ Romani Martínez et al., *Oseira* III, doc. 1747.

¹²¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 105.

¹²² Romani Martínez et al., *Oseira* III, doc. 1752.

¹²³ 1373. Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc.118.

¹²⁴ Lo localizamos por primera vez en 1359 y por última en diciembre de 1365. Romani Martínez et al., *Oseira* III, doc. 1790.

¹²⁵ Ibáñez Beltrán, “La medida de lo posible”, 391-392.

¹²⁶ Ibáñez Beltrán, “La medida de lo posible”, 405-406.

¹²⁷ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 134.

¹²⁸ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 137.

¹²⁹ Pardo de Guevara, *Señores Galicia* I, 245.

Tras lo que parece una inexplicable vuelta al realengo en 1403,¹³⁰ en 1433 la villa y su alfoz estaban ya bajo el dominio del conde de Trastámara, Pedro Álvarez Osorio.¹³¹ Sabemos que la posesión de Chantada fue una cuenta más en el rosario de desencuentros que tuvo con su homónimo, el conde de Lemos.¹³² Aunque no se la menciona explícitamente, lo más probable es que la villa quedara definitivamente en manos del de Trastámara tras la confederación firmada por ambos el 17 de octubre de 1452.¹³³ Solo así se explica que desde 1481 figure definitivamente como propiedad del marqués de Astorga,¹³⁴ de cuyo dominio seguía siendo parte en el siglo XVIII.¹³⁵

8. LA HUELLA EN EL PRESENTE: LA MORFOLOGÍA URBANA DE LA VILLA MEDIEVAL

La estructura de la villa medieval es rastreable, en lo sustantivo, en el plano de la localidad actual. Sin mayores alteraciones que la apertura de la avenida de Monforte y la urbanización del paseo de la alameda en las orillas del Asma, la estabilidad de las construcciones, el parcelario y el callejero compensa la notable parquedad con la que las fuentes documentales suelen referirse a la forma urbana.

Chantada se articula claramente en torno a un camino, el mismo que viene desde Belesar (y su puente) hasta penetrar en la vieja parroquia de San Esteban, donde liga el lugar homónimo con el de A Ponte.¹³⁶ En el medio de ambos, la vía sortea el conjunto monástico de San Salvador, retraído de la misma en lo que parece compatible con los 72 pasos (104 metros de radio aproximadamente) de los dextros eclesiásticos.¹³⁷

Tenemos así los primeros dos elementos precedentes e insoslayables: el camino y el monasterio. Le sigue el puente sobre el Asma. Ninguna referencia documental nos certifica la preexistencia de esta

¹³⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 145.

¹³¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 167.

¹³² Pardo de Guevara, *Señores Galicia I*, 313-340.

¹³³ Archivo Ducal de Alba (ADA), C. 84, N. 27.

¹³⁴ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 249.

¹³⁵ Castro Redondo, *Cartografía digital de Galicia en 1753*, 149-150.

¹³⁶ Campo Fernández, *Casas*, 123.

¹³⁷ Fernando López Alsina, "Millas in giro ecclesie: el ejemplo del monasterio de San Julián de Samos", *Estudios Medievales* 10 (1993): 160-161.

infraestructura,¹³⁸ aunque parece lo más probable, no sólo por actuar como elemento de atracción para la fundación urbana alfonsina, sino, sobre todo, por la perfecta continuidad del camino antedicho, que asciende ahora hacia la villa. Esta se localiza unos 200 metros más arriba, en una suave y constante subida, que perfectamente podría servir de abrigo frente a las eventuales crecidas del Asma.



Mapa 4. La villa de Chantada en la actualidad.

Desconocemos si la villa se fortificó desde el mismo momento de su fundación, antes bien, todo sugiere lo contrario. La primera referencia a la cerca data de 1331, cuando el monasterio de San Salvador y el concejo de Chantada se enfrentan en un pleito por los vasallos de los cotos del cenobio, a los que el municipio llamaba a colaborar en pechos y tallas y, más importante en este momento, en la cárcava y el muro.¹³⁹ Podría tratarse de una simple referencia al mantenimiento de estas infraestructuras, pero también un indicio sólido de una obra en curso en estas primeras décadas del siglo XIV.

¹³⁸ La primera referencia data de 1325: Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc.46.

¹³⁹ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1502.

Esta última posibilidad apunta a todo un movimiento de renovación edilicia proyectada en el tiempo en que la población estuvo bajo el imperio de Felipe de Castilla, fuere esto un producto del desarrollo y maduración económica y demográfica de Chantada o una política particular del infante. En concreto, sabemos que fue en este mismo periodo cuando la iglesia parroquial de Santa Marina se *trasmudó* al interior de la población.¹⁴⁰ El motivo de la obra sería la lejanía del templo con respecto al núcleo urbano, extremo que desanimaría a los vecinos de acudir a oír misa y al rezo de las horas al trocar la pía misión en una actividad peligrosa. En el diploma participan tanto el abad de Chantada como el obispo de Lugo, don Rodrigo, pues ambas instituciones compartían el derecho de presentación del templo.

El lugar elegido para la nueva fábrica de santa Marina parece ser el mismo que ha llegado a nuestros días (aunque el edificio actual, neoclásico, es mucho más tardío). Se localiza en el centro de la población, intramuros de la misma, frente a la plaza del mercado, en lo que probablemente pudo haber sido ya una plazuela interior, una suerte de explanada adecuada para la celebración del azogue. Quizás sea este el último indicio de que la villa no se encontraba amurallada hasta entonces, pues hallar un solar de tamaño suficiente sería mucho más complejo en una población ya cercada.

Más difícil es establecer el lugar original de la primitiva iglesia. Por el nombre de Santa Marina da Pena sabemos que probablemente se localizaba en un lugar elevado, que debía, además, hallarse alejado de la población. Con estos datos, todas nuestras apuestas se mueven hacia el norte, al lado opuesto al del río y el puente, dando continuidad al camino que articula la villa (y que, perfectamente, podía comunicar el monasterio con la vieja parroquial). Justo ahí encontramos el lugar de Santa Mariña,¹⁴¹ dando sentido al camino *que bai de Chantada para Santa Mariña* que aparece en 1422.¹⁴²

Retornando a la cerca, el muro vuelve a aparecer en 1358 con una referencia al Portal de Fondo,¹⁴³ que quizás coincida con el llamado Portal

¹⁴⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 49.

¹⁴¹ El primer Mapa Topográfico Nacional (de 1875) diferencia dos lugares: Santa Marina y Santa Marina de Afuera. Consultable y comparable con el plano actual en el visor del Instituto Geográfico Nacional (IGN): <https://www.ign.es/iberpix/visor/>

¹⁴² Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 160.

¹⁴³ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 104.

de Cima, la puerta alta de la villa¹⁴⁴ que aparece con cierta frecuencia desde 1397.¹⁴⁵ Desde ahí saldrían los caminos hacia Santa Mariña y la aldea de Zaquín.¹⁴⁶ La particular forma de estas vías recibiría el nombre de *Huella do gato*.¹⁴⁷

En el lado opuesto, el más cercano al río, se levantaría el *Portal de Bayxo*.¹⁴⁸ Estas parecen ser las dos únicas puertas de la muralla, siguiendo el eje viario original de la población.¹⁴⁹ A espaldas de la iglesia se abriría, no obstante, el “Postigo da Fonte”,¹⁵⁰ que daría acceso directo al templo y al mercado, además de permitir una entrada por el flanco este de la cerca. Desconocemos si este postigo sería el mismo junto al que se encontraba la *casa da Forja* en 1510¹⁵¹ o si, por el contrario, podría existir una segunda apertura en el muro urbano, quizás algo más al norte del propio de la iglesia, atendiendo a una vía (actual trovador Xan Requeixo) que, de otra manera, no tendría salida.

Además de la muralla, la villa cuenta, al menos desde 1421, con una *casa forte*,¹⁵² administrada por un *casteleyro*. Se trata sin mucha duda de la misma fortaleza que encontramos en 1546,¹⁵³ y que la tradición sitúa en el cantón de la villa, cuya forma alargada podría ser consistente con este tipo de construcción. Parece evidente que esta construcción o su eventual precedente debía existir ya en los tiempos del infante Felipe y quizás desde la maduración de la tenencia de Asma y de la propia villa con el infante Sancho.

La vida social se articularía a pocos metros de esta fortaleza, en torno a la plazuela frontera a la iglesia. Su existencia es, en todo caso, un auténtico fantasma en la documentación. Fuera de la muralla quedaba el

¹⁴⁴ Entendiendo que la parte más dinámica de la villa sería la que se situaría en el tramo bajo de la misma (en el entorno del puente y las calles y plazas que bordean la iglesia de Santa Marina), asumimos que ese *Fondo* sería la zona más alejada de ese núcleo social, el final de la localidad, en un sentido muy semejante al que sobrevive, por ejemplo, en la plaza de Fondo de Vila en Padrón (A Coruña). No obstante, y aunque no es nuestra opción predilecta, cabe la posibilidad de que el nombre remitiera a la parte más *honda* de Chantada, es decir, la orilla del río, lo que lo identificaría con el *Portal de Bayxo*.

¹⁴⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 144.

¹⁴⁶ 1409. Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 150.

¹⁴⁷ 1422. Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 160. Campo Rodríguez, *Casas*, 158 lo recoge ya como Uña de gato.

¹⁴⁸ 1458. Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 197.

¹⁴⁹ Campo Rodríguez, *Casas*, 123.

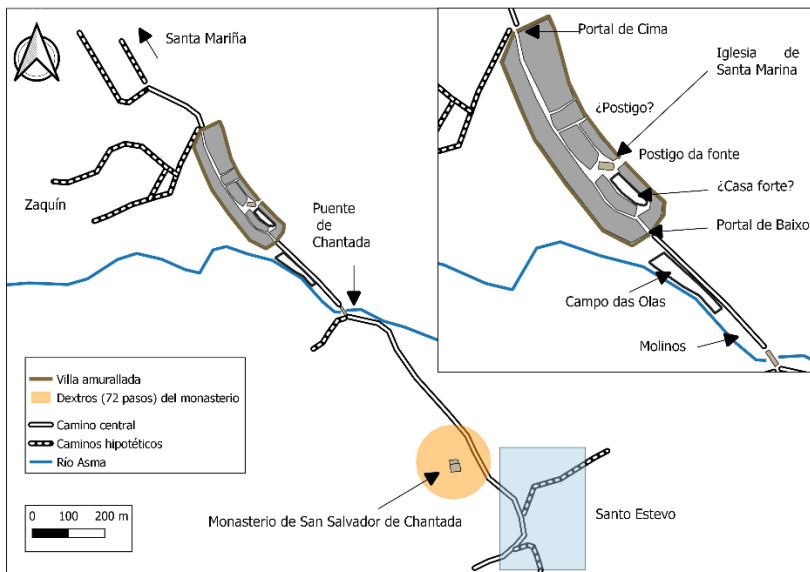
¹⁵⁰ 1359. Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 107.

¹⁵¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 310.

¹⁵² Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 158.

¹⁵³ Méndez, Otero Piñeyro, Romaní Martínez, *Chantada*, doc. 353.

otro gran espacio abierto, el *Campo das olas*, plaza donde se vendían las ollas y, entendemos, todos los productos cerámicos. La atestiguamos en 1325 como un espacio cercano al puente,¹⁵⁴ y en 1351 *a par da Vyla*, siendo a la sazón el lugar donde entiende el juez de Chantada.¹⁵⁵ Todavía en 1474 se nos menciona un *rego das olas* que pasa bajo la puerta de la villa, junto a los molinos que aprovechaban la fuerza del Asma.¹⁵⁶ La triangulación de todos estos elementos nos empuja necesariamente hacia la parte baja de la población, en el espacio comprendido entre la muralla y el puente, es decir, en torno a la actual Alameda.



Mapa 5. Estructura urbana de Chantada en la Edad Media.

También en esta área sur se localizaría un hospital, cuyo solar exacto se nos escapa, pero para el que conocemos dos datos fundamentales: que se encontraba dentro de la muralla, y que apenas un terreno mediaba entre su fábrica y el *Portal de Baxo*.¹⁵⁷ Debemos, por lo tanto, apuntar hacia la zona baja de la calle 2 de Maio, cerca de la actual plaza de España y de la puerta meridional de la cerca.

Por lo demás, el reducido tamaño de la población imposibilita una diferenciación topográfica por motivos sociales o económicos.

¹⁵⁴ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 46.

¹⁵⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 93.

¹⁵⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 231.

¹⁵⁷ 1515. Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 323.

Atestiguamos la presencia de zapateros y herreros,¹⁵⁸ además de dos *casas da Ferraria* que se localizaban en el interior de la villa;¹⁵⁹ y, por supuesto, los antedichos comerciantes de cerámica, y mercaderes.¹⁶⁰ Lo reducido del espacio seguramente fomentaría, del mismo modo, un tipo de parcelas alargadas, asomadas en lo imprescindible a la calle principal y con un largo fondo, a menudo acompañado de huerta trasera.¹⁶¹

9. CONCLUSIONES

La villa de Chantada es un producto de la política regia en la (re)articulación del territorio gallego en la Plena Edad Media. La introducción de la nueva organización en forma de *terrae* que en el caso de Lemos supone la aparición inmediata de un núcleo urbano a la sombra del poder del tenente, en la macrotenencia de Monterroso actúa de un modo más particular. Su vasto territorio se componía de *terrae menores*, entre ellas Asma, que ve aparecer por directa decisión de Alfonso VII un núcleo urbano de raigambre exclusivamente comercial y caminero: el burgo de Belesar. Algunas décadas más tarde, Alfonso IX enmienda a su abuelo con una nueva fundación: la villa de Chantada. Esta nace como una natural cabecera comarcal, en la misma oleada de fundaciones urbanas alfonsinas que Monforte y A Coruña, con la que parece compartir, de hecho, fecha de nacimiento. La nueva población aparece, como estas otras, para ser protagonista de la vida política, dando testimonio de que el monarca no busca unos simples réditos fiscales, sino que ensaya una concienzuda política de vertebración y administración del territorio realengo.

Así las cosas, la maduración de la villa corre paralela a la de la propia *terra*, que a finales del siglo XIII, a la vez que vemos emerger al concejo urbano y al alfoz sobre el que se proyecta, se nos presenta ya como una tenencia libre de su anterior dependencia, manumitida para ser entregada al infante Sancho, al que las circunstancias tornarán en futuro Sancho IV. Quizás se tratara de un solar atractivo para la familia real por carecer,

¹⁵⁸ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 187. Cabría interpretar que estos últimos se localizarían en el entorno del *Portal de Baixo* si leemos esta palabra como un nombre propio en la oración: *huna minna cortyna que esta ante a porta de Esteveo Ferreyro, como topa en a casa que vos ora fazedes, et do outro cabo en o rego d'agoa d'otra parte, et a do dito Esteveo Ferreyro et topa en bayxo en hun casarelo et do outro en a rua que vay a Paços? Ferreyros.*

¹⁵⁹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 144.

¹⁶⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 93.

¹⁶¹ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 324.

precisamente, de una tenencia fuerte asociada a linajes locales, ejerciendo así de óptima apuesta para una cuña regia que reivindicara su territorio. No en vano, será igualmente tenida para sí por el infante Felipe de Castilla durante las minorías de Fernando IV y Alfonso XI, periodo en el cual observamos una fuerte renovación urbana de la población, con la (re)construcción de sus murallas, y el traslado del templo parroquial al interior de la villa.

Este equilibrio se rompe, finalmente, con las guerras civiles del siglo XIV. Enrique II convierte la villa y su alfoz al señorío, lo cual se traduce en la desaparición de la corona como elemento clave en el tablero local, plenamente integrado desde entonces en los haberes del conde de Trastámara.

ANEXO

TABLA 3. PARROQUIAS DEL ALFOZ DE CHANTADA	
Santa María de Sabadelle y San Xoán da Veiga (Chantada)	1348. Directamente situadas en el alfoz chantadino. ¹⁶² Es el momento en que el cenobio de San Salvador se hace con el coto de Brigos.
Santa Baia de Pedrafita (Chantada)	1357. Toda la parroquia pertenece al alfoz de Chantada salvo el lugar de Castro de San Payo, que era un pequeño coto del monasterio de Oseira. ¹⁶³
San Pedro de Líncora (Chantada)	1383. Indirecto. El notario del alfoz entiende en un negocio jurídico en esta parroquia. ¹⁶⁴
San Miguel de Oleiros (Carballedo)	1386. <i>San Miguel de Olleyros do alfos et jurdiçon da dita pobla de Chantada.</i> ¹⁶⁵
San Tomé de Merlán (Chantada)	1417. Es un coto jurisdiccional, pero es situado en el alfoz de Chantada. ¹⁶⁶ Quizás estuviera repartido por mitades.
San Miguel de Vilela y San Xián de Campo (Taboada)	1419. Abiertamente situadas en el alfoz de Chantada. ¹⁶⁷

¹⁶² Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 85.

¹⁶³ Romani Martínez et al., *Oseira III*, doc. 1740.

¹⁶⁴ Portela Silva, *Catedral de Lugo XIV II*, doc. 863.

¹⁶⁵ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 129.

¹⁶⁶ Méndez, Otero Piñeyro, Romani Martínez, *Chantada*, doc. 153.

¹⁶⁷ Portela Silva, *Catedral de Lugo XV*, doc. 968.

San Xián de Campo / Santa María de Piñeira (Taboada)	1433. El lugar de <i>Quintaan</i> (sic) es situado en <i>terra de Taboada, alfoz de Chantada</i> . ¹⁶⁸ El topónimo encaja con sendos lugares de Quintá en estas dos parroquias.
San Xoán de Veiga (Chantada)	1446. <i>Seyoane de Beiga, alfos de Chantada</i> . ¹⁶⁹
San Xoán da Laxe (Chantada)	1458. Apenas queda apuntado, al pagarse dentro de sus términos siguiendo la media del alfoz. ¹⁷⁰ No obstante, en 1570 figura abiertamente su pertenencia al alfoz chantadino. ¹⁷¹
San Gregorio de Furco (Carballedo)	1472. Indirecto. Se hace referencia a la tulla de Furco de Asma, donde se pagaba según la medida del alfoz de Chantada. ¹⁷² Podría tratarse apenas de un lugar de la parroquia, visto el apellido de Asma, y la forma particular de la misma.
Santa María de Vilela (Rodeiro, Pontevedra)	1483. La granja de <i>Saboryn</i> es situada en el alfoz chantadino. ¹⁷³ Solo la aldea de Saborín, en esta parroquia vecina, conserva este microtopónimo.

BIBLIOGRAFÍA

Andrade Cernadas, José Miguel, Marta Díaz Tie, y Francisco Javier Pérez Rodríguez. *O tomo de Celanova: estudio introductorio, edición e índices (ss. IX-XII)*. 2 t. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. 1995.

Ares Vázquez, Nicandro. “Toponimia do concello de Chantada.” *Lucensia* 22 (2001): 71-96.

Baliñas Pérez, Carlos. “As orixes altomedievais da Terra de Lemos.” En *O Condado de Lemos na Idade Media*, coord. Anselmo López Carreira, 17-24. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2008.

¹⁶⁸ Duro, “Bóveda”, 130.

¹⁶⁹ Otero Piñeyro Maseda, *Oseira V*, doc. 2602.

¹⁷⁰ Méndez, Otero Piñeyro, Román Martínez, *Chantada*, doc. 196.

¹⁷¹ Arquivo do Reino de Galicia (ARG), caja 906, n. 44.

¹⁷² Otero Piñeyro Maseda, *Oseira V*, doc. 2890.

¹⁷³ Otero Piñeyro Maseda, *Oseira V*, doc. 3068.

- Benavides, Antonio. *Memorias de D. Fernando IV de Castilla*. Madrid: Imprenta de José Rodríguez, 1860.
- Bermúdez Beloso, Mariña. *O espazo do occidente peninsular e a súa organización territorial ca. 700-ca. 1250*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2017.
- Bermúdez Beloso, Mariña. “Alfonso X e a organización do espazo galego: o final dos tenentes?” En *Afonso X y Galicia*, eds. Mercedes Brea López y Pilar Lorenzo Gradín, 1-30. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia-Centro Ramón Piñeiro, 2001.
- Bermúdez Beloso, Mariña, y Luis Manuel Ibáñez Beltrán. “Una cartografía para los once condados de la diócesis de Lugo, hacia una nueva aproximación al *parrochiale suevum*.” *Vínculos de Historia* 9 (2020): 181-201. https://doi.org/10.18239/vdh_2020.09.09
- Bouzón Custodio, Almudena. *La Orden del Temple en el Reino de Galicia en la Edad Media*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2022.
<https://minerva.usc.gal/entities/publication/274e58f9-a490-45a6-8e13-d541e08c4a73>
- Campo Fernández, Luis. *Casas hidalgas de Saviñao, Chantada y de otras tierras*. A Coruña: Venus, 1979.
- Cañizares del Rey, Buenaventura. *Colección diplomática*, tomos 1 y 2 editados por Manuel Rodríguez Sánchez y Óscar González Murado, tomos 3 y 4 editados por Manuel Rodríguez Sánchez, Óscar González Murado y María Luisa Doval García. Lugo: Diócesis de Lugo, 2012-2016.
- Carlé, María del Carmen. *Del concejo medieval castellano-leonés*. Buenos Aires: Instituto de Historia de España, 1968.
- Castro Correa, Ainoa, y Manuel Rodríguez Sánchez. *Colección diplomática altomedieval de Galicia II. Documentación en escritura visigótica de la sede lucense*. 2 t. Lugo. Diócesis de Lugo, 2019,

- Castro Redondo, Rubén. *Cartografía digital de Galicia en 1753: Jurisdicciones, provincias y Reino*. Santiago de Compostela: Andavira, 2018.
- Duro Peña, Emilio. “El monasterio de San Miguel de Bóveda.” *Archivos Leoneses. Revista de estudios y documentación de los reinos hispano-occidentales XXXI*, no. 61 (1977): 107–179.
- Duro Peña, Emilio. *Documentos da catedral de Ourense*. 2 t. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 1996.
- Fernández de Viana y Vieites, José Ignacio. “Los dos primeros documentos del monasterio de San Salvador de Chantada.” *Compostellanum. Revista trimestral de la Archidiócesis de Santiago de Compostela XIII*, no. 2 (1968): 339–352.
- Ferreira Priegue, Elisa. *Los caminos medievales de Galicia. Boletín Auriense. Anexos 9*. Ourense: Museo Arqueológico Provincial de Ourense, 1988.
- Formoso Lamas, Manuel. *Apuntes para la historia de Chantada*. Madrid: Marceliano Tabarés, 1905.
- Gautier Dalché, Jean. *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media, siglos IX-XIII*. Madrid: Siglo veintiuno de España, 1989.
- González Balasch, María Teresa. “Relaciones entre el monasterio de San Salvador de Asma y el concejo de la villa de Chantada.” *Cuadernos de estudios gallegos 37*, no. 102 (1987): 66-77.
- Ibáñez Beltrán, Luis Manuel. *La villa de Monforte y la Tierra de Lemos en la Edad Media*. Tesis doctoral, Universidade de Santiago de Compostela, 2020.
<https://minerva.usc.gal/entities/publication/489365d4-82b3-40c1-bd5c-7c75889d957f>
- Ibáñez Beltrán, Luis Manuel. “La medida de lo posible: la construcción del poder condal de Lemos en el siglo XIV.” *Edad Media: revista de*

historia 24 (2023): 379-416.

<https://doi.org/10.24197/em.24.2023.379-416>

Ibáñez Beltrán, Luis Manuel. “Lo que el rey ha unido, que no lo divida el río: el burgo medieval de Belesar (Chantada, Lugo) entre Lemos y Asma.” En *Chronicon mundi*, eds. Carla Trincado Rodríguez, Celia Vila Fernández, Paula Corbeira Paz, y Lúa Blanca Garea Garrido, 13-40. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2026.

Jular Pérez-Alfaro, Cristina. *Los adelantados y merinos mayores de León: siglos XIII-XV*. León: Universidad de León, 1990.

López Alsina, Fernando. “Millas in giro ecclesie: el ejemplo del monasterio de San Julián de Samos.” *Estudos Medievais* 10 (1993): 159-187.

López Alsina, Fernando. “Pro utilitate regni mei: as cidades e a orla costeira do Miño ao Deva no reinado de Alfonso IX de León.” En *Alfonso IX e a súa época*, coords. Jaime Oíza Galán, y María de la O Suárez, 187-223. A Coruña: Concello da Coruña, 2008.

López Alsina, Fernando. “El Parrochiale Suevum y su presencia en las cartas pontificias del siglo XII.” En *Das begrenzte Papsttum: Spielräume päpstlichen Handelns, Legaten, delegierte Richter-Grenzen*, eds. Klaus Herbers, Frank Engel, y Fernando López Alsina, 105-133. Berlín: De Gruyter, 2013.

<https://doi.org/10.1515/9783110308020.105>

López Sangil, José Luis, y Manuel Vidán Torreira. “Tumbo Viejo de Lugo (transcripción completa).” *Estudios Mindonienses. Anuario de estudios histórico-teológicos de la diócesis de Mondoñedo-El Ferrol* 27 (2011): 11–373.

Loscertales de García de Valdeavellano, Pilar. *Tumbos del Monasterio de Sobrado de los Monjes*. 2 t. Madrid: Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, 1976.

- Méndez Pérez, José, Pablo S. Otero Piñeyro Maseda, y Miguel Romani Martínez. *El monasterio de San Salvador de Chantada (siglos XI-XVI): historia y documentos*. Santiago de Compostela: Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', 2016.
- Otero Piñeyro Maseda, Pablo S. *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*, vol. V. Santiago de Compostela: Tórculo. 2008.
- Pardo de Guevara y Valdés, Eduardo. *Los Señores de Galicia. Tenentes y Condes de Lemos en la Edad Media*. A Coruña: Instituto de Estudios Gallegos 'Padre Sarmiento', 2000, 2t.
- Pichel Gotérrez, Ricardo. *Fundación e primeiros séculos do mosteiro bieito de Santo Estevo de Chouzán (sécs. IX-XIII)*. Noia: Toxosoutos, 2009.
- Portela Silva, María José. *Documentos da Catedral de Lugo, século XV*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2005.
- Portela Silva, María José. *Documentos da Catedral de Lugo, século XIV*. 2 t. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2007.
- Recuero Lista, Alejandra. *El reinado de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)*. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid, 2016.
<https://repositorio.uam.es/entities/publication/5a02e0ac-a37f-47c5-9139-de009db1bc4b>
- Romani Martínez, Miguel. *A colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*. 2 t. Santiago de Compostela: Tórculo, 1989.
- Romani Martínez, Miguel, María José Portela Silva, María del Pilar Rodríguez Suárez, y Mercedes Vázquez Bertomeu. *Colección diplomática do mosteiro cisterciense de Santa María de Oseira (Ourense)*, vol. III. Santiago de Compostela: Tórculo, 1993.

Sáez Sánchez, Emilio, y Carlos Sáez Sánchez. *Colección Diplomática del Monasterio de Celanova (842-1230)*. 3 t. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 1996-2006.

Seijas Vázquez, Avelino. *Chantada y el señorío de los marqueses de Astorga*. Chantada: Gráficas Capitol, 1966.

Seijas Vázquez, Avelino. *Historia de Chantada y su comarca*. Lugo: Deputación provincial de Lugo, 1979.